

Guayaquil, 19 de Noviembre del 2.010

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CLAVEMEDICA S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones

En concordancia con las disposiciones del art.321 de la Ley de Compañías así como la Resolución 90.15.3005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de compañías, cumpto en presentar el siguiente informe para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009

la compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación, la contabilidad se ha llevado de acuerdo a los principios contables establecido, la documentación que reposa en los archivos de la empresa está en concordancia con los estados financieros.

Sin más que comunicar por el momento, me suscribo de Ud(s)

Atentamente,


ING. MAIDE PINEDA PESANTES
COMISARIO

